

Las 26 organizaciones impulsoras de la campaña Oaxaca sin chatarra, El Poder del Consumidor, la Alianza por la Salud Alimentaria, el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (IISUABJO) y el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE-UABJO), en colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Convocan al diplomado:

Por el derecho a una alimentación sana y nutritiva



Con el OBJETIVO de intercambiar saberes para fortalecer las acciones de incidencia a favor del derecho a una alimentación sana y nutritiva en Oaxaca.

Dirigido a:

- ✓ Integrantes de organizaciones de la sociedad civil, priorizando a quienes hagan labor a favor de la alimentación.
- ✓ Madres, tutorxs y padres de familia.
- ✓ Docentes, directivos y autoridades escolares.
- ✓ Autoridades municipales y agrarias relacionadas con alimentación, salud, agricultura, ecología y educación.
- ✓ Radios Comunitarias.

Modalidad y duración:

- ✓ El diplomado se impartirá de manera presencial en la Ciudad de Oaxaca.
- ✓ Fecha de inicio: 6 de julio.
- ✓ Fecha de término: 17 de agosto.
- ✓ Horario: Sábados de 9:00 a 14:00hrs.

Calendario y temas:

Sesiones	Fechas	Tema
I	06 de julio	Derecho a una alimentación sana y nutritiva.
II	13 de julio	Ambientes alimentarios saludables.
III	20 de julio	Soberanía alimentaria y medio ambiente.
IV	27 de julio	Compartiendo otras experiencias de la lucha por una alimentación sana y nutritiva.
V	3 de agosto	Compartiendo buenas prácticas de alimentación sana y nutritiva que refuerzan la identidad y la cultura.
VI	17 de agosto	Ley General de Educación (Reglamento y lineamientos)

Requisitos:

- ✓ Llenar el formulario de registro en el enlace: <https://bit.ly/3z9NFn1>
- ✓ Carta de exposición de motivos para participar en la formación, en la que deben manifestar ¿cómo incorporarán los conocimientos adquiridos durante el diplomado en su quehacer cotidiano?
- ✓ Carta compromiso para asistir al menos al 90% de las sesiones.
- ✓ No tener ningún conflicto de interés con empresas productoras y/o distribuidoras de productos chatarra, ultra procesados y azucarados.
- ✓ Vivir en el Estado de Oaxaca.



Proceso de Selección:

- ✓ Fecha límite para postular: 28 de junio.
- ✓ Los resultados de la selección se darán a conocer el 03 y 04 de julio vía electrónica.
- ✓ **Cupo limitado.**

Para más información, por favor comuníquese a través de oaxacasinchatarra@gmail.com

Conoce más de la campaña en



@OaxacaSinChatarra

#Oaxaca SinChatarra



Con la colaboración de:

